

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL
CONCURRENTE DE LA LXII LEGISLATURA DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL
TRECE.**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA:

A las trece horas con veintitrés minutos del día veintinueve de mayo de dos mil trece, en el Salón “B” del Edificio “G”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la ***Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente***, de conformidad con la convocatoria de fecha diecisiete de abril del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día:

Punto Uno. – Lista de Asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Diputados Mario Rafael Méndez Martínez, José Rubén Escajeda Jiménez, Eufrosina Cruz Mendoza, Pedro Porras Pérez, Rosa Elba Pérez Hernández, Teresita de Jesús Borges Pasos, María de las Nieves García Fernández, Luis Gómez Gómez, Juan Luis Martínez Martínez y José Humberto Vega Vázquez.

Punto Dos.- Declaración de Quórum:

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Especial, Diputado Mario Rafael Méndez Martínez, dio por iniciada la reunión al mismo tiempo agradece la presencia de las y los Diputados presentes en esta reunión.

Punto Tres.- Lectura del Orden del Día:

En el siguiente punto el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez Presidente de la Comisión Especial, solicita al Diputado Secretario Pedro Porras Pérez, dar lectura al Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria:

Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Lectura del Orden del Día
- 4.- Lectura del acta de la Reunión Anterior
- 5.- Presentación de la Medición de la Pobreza Rural en México
- 6.- Evaluación de Programas Rurales.
- 7.- Asuntos Generales y Clausura

Una vez concluida la lectura al Orden del Día, el Diputado Secretario Pedro Porras Pérez sometió a votación al pleno de la comisión el orden del día para su aprobación, una vez concluida la votación, declara aprobado por unanimidad de las diputadas y los diputados asistentes a la reunión.

Punto Cuatro. – Lectura y discusión, y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Especial:

A continuación, el Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez solicita al Diputado Secretario Pedro Porras Pérez dar a lectura al Acta de la Primera Reunión Ordinaria de fecha diecisiete de abril del año en curso y al mismo tiempo, ponerla a discusión y votación, para lo que en este punto el Diputado Secretario solicita a los presentes obviar su lectura y someterla a votación en virtud de que esta fue entregada en forma electrónica e impresa en sus correos electrónicos y oficinas. A lo que más adelante el Secretario declara aprobada el acta de la Primera Reunión Ordinaria, para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Punto Cinco.- Presentación de la Medición de la Pobreza Rural en México:

El Diputado Presidente **Mario Rafael Méndez Martínez**, dio la bienvenida a esta Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programación Especial Concurrente de esta LXII Legislatura.

El Diputado Presidente **Mario Rafael Méndez Martínez** procedió a otorgarle el uso de la voz al **Doctor Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL** y a los funcionarios que lo acompañan.

En uso de la voz el Doctor **Gonzalo Hernández Licona** agradeció a los integrantes y al Presidente de la Comisión, iniciando su participación diciendo que finalmente lo

que la ley les pide hacer, es medir la pobreza y evaluar programas sociales, políticas sociales, el único objetivo de hacer todo eso es, que se conozca y que quien toma decisiones de política pública como son ustedes, lo puedan tomar en cuenta para sus decisiones futuras, ya sea presupuestales o de cualquier cambio que se pueda hacer.

Por tanto nos da mucho gusto la invitación. Lo que vamos a hacer aquí es un panorama general en el ámbito rural que la dividimos en dos grandes partes: una, la inicial, la más pequeña es una visión de cómo está la pobreza rural en México y su evolución reciente, que nos da pie a ver cómo estamos, qué ha pasado en el área rural en materia de pobreza en todas sus dimensiones.

Y la segunda parte es, ya el análisis más de cómo ha estado el gasto público en lo referente a los programas del campo, incluyendo la evaluación de algunos programas específicos para terminar con algunas conclusiones.

En esta ocasión la presentación la inicio el Doctor Hernández Licona iniciar, y posteriormente el Doctor John Scott expuso el tema del gasto, la Maestra Tania Lagarza, expondrá la parte de evaluación y terminara con las conclusiones.

El primer objetivo del CONEVAL, es medir la pobreza, y aquí lo que podemos ver que para 2010 tenemos que en el ámbito rural, el 65 por ciento casi de la población de las áreas rurales estaba en pobreza, a diferencia del 40.5 por ciento porcentual urbano, lo cual indica que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho en gasto social, en gasto productivo, en el propio PEC para aumentar el nivel de vida, seguimos con una pobreza del tamaño de 65 por ciento, que es muy alta para el país.

Podemos notar que en el ámbito rural el 34 por ciento de la población tiene rezago educativo, o 32 por ciento rezago en servicios de salud, ese 2010; 82 por ciento con rezago de seguridad social, que es un porcentaje muy alto de carencia.

Es decir, la gran mayoría de la población que vive en los sectores rurales, no tiene seguridad social; 30 por ciento con problemas de calidad de vivienda; 46 por ciento con carencia de servicios básicos en la vivienda y 33.6 por ciento con carencia de acceso a la alimentación, lo cual implica que aún hoy en el siglo XXI, la situación rural de México tiene mucho que mejorar a pesar de lo que hemos invertido en diferentes programas.

Prácticamente el ámbito rural aumentó un la pobreza extrema, sin embargo cayó algunos puntos porcentuales, y en el ámbito urbano aumentó la pobreza extrema, y la pobreza en general.

Pero aquí los números son importantes. En el ámbito rural tenemos a 17 millones

de personas en pobreza; en el ámbito urbano tenemos a 35 millones de personas en pobreza. Es decir, la problemática de la pobreza está tanto en áreas rurales por el tema de porcentaje, como en áreas urbanas por el tema del número de personas que están en pobreza en áreas urbanas.

En el tiempo, lo que hemos visto utilizando una medición de pobreza solamente utilizando el ingreso, lo que vemos es que la pobreza extrema, la participación del sector rural en la pobreza extrema se ha mantenido alrededor del 60 por ciento con algunos cambios durante el tiempo, pero prácticamente un poco más del 60 por ciento aún de la pobreza extrema pertenece al ámbito rural.

Ése es el panorama de la pobreza rural. El resumen simplemente es decir, la pobreza rural sigue siendo alta en el país, y por supuesto el reto de todos nosotros, del Congreso, del Ejecutivo Federal, de quien mide para que la pobreza en verdad sí se reduzca en el sector rural.

El Doctor John Scott expuso el tema del gasto iniciando su participación sobre justamente la parte del gasto que está integrada dentro del PEC, y como ha funcionado en la práctica, es como un sistema de clasificación presupuestal más que nada, el objetivo original es que fuera un elemento de coordinación y de integración del gasto en el campo, pero en la práctica no funciona de esa manera, es decir no hay mecanismos que aseguren que estos programas estén coordinados entre sí, es simplemente una manera de clasificar todo lo que llega, todo el gasto público que llega al campo.

Lo que considero que no se cumple, es decir los retos que enfrenta el PEC por ejemplo, reducir la pobreza rural y mejorar la productividad del campo.

El presupuesto ha subido bastante en años recientes, era alto en las décadas pasadas, luego bajó y luego desde 2000 en adelante ha tenido una tendencia creciente, el PEC como tal está definido a partir de 2003, pero de los mismos programas del pasado, y hoy en día se acerca a los 313 mil millones de pesos y éste es el primer año de hecho, donde el PEC cambia esta tendencia bastante pronunciada de crecimiento. El PEC se estabiliza realmente alrededor de los 300 mil millones de pesos.

Cómo está conformado. Pues hay una división muy importante, es entre los programas sociales y los programas productivos, y luego hay una categoría intermedia que son los programas de desarrollo rural que proveen infraestructura, bienes públicos.

En el caso de los programas sociales ha habido reformas muy interesantes a partir de los 90, que ha hecho que por lo menos los principales programas, como Oportunidades, finalmente Progresá, están bastante bien focalizados dentro de las

zonas rurales, y de hecho en general los subsidios alimentarios que hace unos, todavía para 1995 estaban concentrados aquí en la Ciudad de México, hoy en día se concentran más o menos en proporción con los programas... que enfrenta la población. Entonces en ese ámbito ha habido un gran progreso en el tiempo.

Una manera de evaluar la distribución territorial de estos recursos es compararlo con las necesidades que reportan los productores, y aquí lo que tenemos es las necesidades que reportan en el último censo agropecuario que tenemos de 2007, y vemos que hay una concentración de problemática y como los estados están ordenados en función del nivel de pobreza por ingresos, y vemos que hay una concentración hacia los estados más pobres.

Hay un gran hueco en las políticas públicas y recursos que apoyen productivamente a los pequeños productores que son los que más necesidades enfrentan para poder desarrollar su potencial productivo. No tenemos programas importantes para eso. Hay algunos pequeños muy dispersos. El porcentaje del PEC que se va a pequeños productores en una estimación preliminar es como de 2.1 por ciento. Es el porcentaje de todo el gasto del PEC, de los 300 mil millones de pesos que está dirigido a los pequeños productores con programas explícitos para ellos de cinco hectáreas para abajo a los productores familiares.

El reto va a ser que no existen los instrumentos para lograrlo actualmente, se van a tener que crear nuevos instrumentos. Hay algunos que llegan pero son muy pequeños. El Pesa, Agricultura de Autoconsumo, son programas difíciles de ampliar en forma rápida y sobre todo muchos de ellos no han sido evaluados suficientemente para poder hacer eso.

Básicamente la consecuencia de esto es que al dejar fuera de los apoyos productivos a los productores más pequeños que enfrentan mayores restricciones pero que tienen potencial productivo muchas veces hay un doble desperdicio económico porque es una oportunidad de producción y de productividad que se está dejando fuera. El país está abandonando a un par de millones de productores y por el otro lado hay una pérdida distributiva, recursos escasos de un sistema fiscal con una baja productividad.

Tampoco no hay un gran impacto en el crecimiento. Estos grandes productores, por cierto, los estados que reciben más recursos han sido los que menos han crecido en su PIB agrícola en años recientes y han sido los que más se ha compactado el empleo agrícola.

Donde hay la oportunidad son en los estos estados con productores y municipios mucho más pobres y más pequeños. Tampoco no hay un gran impacto en el crecimiento. Estos grandes productores, por cierto, estos estados que reciben más

recursos han sido los que menos han crecido en su PIB agrícola en años recientes y han sido los que más se ha compactado el empleo agrícola. Es lógico, son los estados donde hay menos oportunidad de crecimiento porque ya tienen un sector agrícola altamente desarrollado.

Punto Seis.- Presentación de la Evaluación de los Programas Rurales:

El Diputado Presidente **Mario Rafael Méndez Martínez** procedió a otorgarle el uso de la voz a la Maestra **Tania Lagarza**, quien expuso la Evaluación de los Programas Rurales.

Como comentó el doctor Scott y también el doctor Hernández, justamente el PEC incluye una serie de programas de distintas secretarías que no necesariamente tienen un hilo conductor, sino simplemente se agrupan de acuerdo que dentro de su población objetivo tienen a productores agrícolas. No necesariamente son grandes y son pequeños, si son productivos o no, pero que va orientado al ámbito rural.

Primero es importante resaltar que durante el sexenio anterior, cada año se fueron cambiando los programas presupuestarios de Sagarpa. Se juntaban, se cambiaban y no fue posible darle un seguimiento adecuado. En ese sentido de los que más se pudo dar seguimiento por supuesto es Procampo. Como ya se ha resaltado, Procampo a partir de las reglas de operación de 2009 mejoró porque se puso un límite al número de hectáreas apoyadas. Lo anterior fue para hacerlo menos regresivo. Es decir, que aquellos productores que tenían mayor número de tierra no recibían tanto en comparación con los pequeños productores. Sin embargo existen grandes retos.

No queda claro aún, después de más de 15 años de que se creó el Procampo, cuál es su objetivo el día de hoy; cómo responde a la problemática o diagnóstico agrícola en la actualidad, derivado de que pareciera que persigue dos objetivos. Tanto apoyo a la productividad de grandes productores, o bien, al apoyo de la productividad de pequeños productores.

De los otros nueve programas que presentaron, lamentablemente derivado de que han cambiado cada año se tiene poca información. Se detuvo a comentar un poco en el programa de tecnificación del riego. Claramente este programa, uno de los grandes avances, es que beneficia a los productores de bajos niveles de activo. Sin embargo, a pesar de que apoya a los productores de bajos niveles de activos no está focalizado a municipios de alta y muy alta marginación, o bien a municipios de alto rezago social.

De los programas de desarrollo, capacidades e innovación tecnológica y

expansionismo rural, así como el de vinculación productiva, no existe información para decir cuáles han sido sus avances. No avances en términos de metas, en términos de presupuesto, porque eso claramente lo tiene la Sagarpa, sino en torno a si han cumplido o no los objetivos para los que fueron creados.

En cambio lo que sí es muy importante destacar es los programas dirigidos a los bienes públicos, principalmente los que tienen que ver con innovación tecnológica y desarrollo tecnológico.

Casi todos los apoyos van dirigidos a bienes privados y se cree que debe haber un balance importante y una orientación especial hacia los bienes públicos. Uno de estos bienes públicos sin duda es el desarrollo de tecnología nueva e innovación en términos de producción de alimentos.

Ya por último de los últimos programas que también es importante resaltar, que tienen pocos recursos y a lo mejor no necesitan mucho, pero que sus acciones son claves, son los programas y acciones para mejorar las semillas a través de semillas fitosanitarias. ¿Por qué? Porque claramente tiene una afectación especial sobre los precios y sobre la calidad de los productos que desarrollan. Sí es importante ya, creemos que debe haber un impulso a los bienes públicos que claramente van a ayudar mucho más a la productividad, del total de los productores, en especial de los pequeños, que unas transferencias monetarias directas.

Finalmente, para resumir y tomar algunas recomendaciones. En la problemática del PEC, el CONEVAL sí sugiere revisar la asignación presupuestaria para que el gasto que se haga tenga un mayor reflejo o incidencia en la población de bajos ingresos, sobre todo en la parte de producción. Sostienen que el sesgo ha estado mucho más en la producción de productores más grandes y que ahora un elemento importante de reto pueda ser: reasignar a productores o también darle presupuesto a los productores más pequeños.

Punto Siete.- Asuntos Generales y Clausura:

El Diputado Presidente **Mario Rafael Méndez Martínez**, agradeció al Doctor Gonzalo Hernández Licona y a sus colaboradores que expusieron los temas, que son muy complejos debido a que desafortunadamente no han podido consolidarse, ni siquiera implementarse en algunos estados.

Manifestó su preocupación de que es muy compleja la situación, dado a que en este rubro, los recursos que van dirigidos al PEC, a sus diversas vertientes y programas muchas veces desde los estados también se manipulan; a la vez de que no se respetan las reglas de operación, de que no hay consistencia en su aplicación. Menciono a los ponentes y a las y los Diputados que es muy importante que involucrarse en esta dinámica de conocer realmente cuál es la función del PEC y de

qué manera seguir construyendo para posteriormente decir que se pueden evaluar algunos programas, de algunas vertientes e ir consolidando, algo que va a ser difícil.

El Diputado Presidente Mario Rafael Méndez Martínez, manifestó que como Presidente de la Comisión Especial pondrá todo de su parte para encontrar acuerdos y consensos para el logro de los objetivos de este órgano colegiado.

Al término de su participación solicita al Diputado Pedro Porras Pérez Secretario de la Comisión, realizar la Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria de la **Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente** y declara clausurada la Segunda Reunión Ordinaria a las quince horas con cuarenta y dos minutos horas del día veintinueve de mayo del dos mil trece.

*** Integrantes: 14] Asistencia: 10] No asistió: 0] Justificaciones: 4]**